

## CONCLUSIONES.

1.ª Creemos que las pruebas sociométricas pueden darnos en una primera aproximación, mediante el análisis de elecciones unilaterales y recíprocas, alguna idea sobre la consistencia interna del grupo.

2.ª Sobre todo, utilizando distintos criterios de elección en distintas pruebas, pueden desenmascarnos motivaciones inconscientes, presiones de carácter social y externo (en nuestro caso, las calificaciones, el prestigio escolar, etc.).

En tales casos servirán las pruebas con el tratamiento estadístico adecuado para apuntarnos si la organización escolar supone o no un obstáculo a la constelación del grupo espontáneo.

TABLAS DE "STATUS" ELECTORAL DE CADA ALUMNA

## Grupo A

Sujetos	Votos 1.ª prueba	Votos 2.ª prueba
I	13	6
II	5	2
III	4	4
IV	3	2
V	3	2
VI	3	3
VII	2	4
VIII	2	2
IX	2	4
X	2	2
XI	2	2
XII	1	1
XIII	1	2
XIV	1	1
XV	1	3
XVI	0	0

"ji-cuadrado"  
9,58 \*

## Grupo B

Sujetos	Votos 1.ª prueba	Votos 2.ª prueba
I	8	4
II	6	12
III	6	5
IV	6	2
V	5	1
VI	4	1
VII	3	6
VIII	3	4
IX	2	7
X	2	1
XI	2	4
XII	2	5
XIII	2	3
XIV	2	2
XV	2	1
XVI	2	5
XVII	1	0
XVIII	2	1
XIX	1	1
XX	1	0
XXI	0	4
XXII	0	0
XXIII	0	0

"ji-cuadrado"  
32,94 \*\*

\* No es significativo al nivel del 5 por 100 para 5 grados de libertad.

\*\* Es significativo al nivel del 1 por 100 para 9 grados de libertad.

NOTA.—Hemos agrupado los sujetos, a fin de que los votos de la 1.ª prueba (frecuencias teóricas en nuestro caso) fueran superiores a cinco. De ahí los grados de libertad disminuidos.

CONSTANCIO DE CASTRO AGUIRRE.

## la educación en las revistas

## ENSEÑANZA PRIMARIA

En la "Revista Española de Pedagogía" se publica una colaboración del profesor de educación física Lino de Pablo acerca del valor formativo del juego y del deporte. Entre otros valores educativos el juego sirve como medio de disciplina y también como remedio del cansancio; por otra parte, el éxito de las competiciones en las que toman parte los escolares sirve para estimular en ellos una serie de cualidades relacionadas con el espíritu deportivo que tienen gran valor de formación. Las conclusiones a que llega el profesor De Pablo para lograr la máxima eficacia con el ejercicio del deporte escolar son: "1.ª La práctica de los juegos y los deportes debe tener carácter obligatorio, según las cualidades físicas, desde que el alumno ingresa en el establecimiento, siempre que no sean exceptuado por prescripción facultativa. 2.ª Los juegos y los deportes deben ser una rama más dentro de la educación, y como tal deben ser atendidos. 3.ª Ampliar el plan de enseñanza, que para esta especialidad se sigue en algunos colegios. No sólo

durante el recreo, sino en otros momentos. 4.ª Necesidad de habilitar campos contiguos, en caso de no poseerlos dentro del recinto, para poder practicar los juegos. Construir por etapas sucesivas las distintas dependencias, según lo aconsejan las necesidades y lo permitan los medios económicos. 5.ª Para las primeras puestas en marcha en iniciación de los deportes pueden aplicarse los reglamentos de las distintas federaciones, introduciendo en ellos las modificaciones que se crean convenientes, según la edad y constitución de los participantes; por ejemplo, el acortamiento de la duración, según edad y sexo, etc.; el aumentar o acortar los tiempos de descanso, dimensiones del terreno de juego, etc., o peso y tamaño de los útiles deportivos a emplear. 6.ª Al niño jamás se le debe mencionar el profesionalismo en el deporte, apartándole totalmente de estas ideas. 7.ª En caso de lesiones y accidentes frecuentes por parte de un mismo alumno, debe advertirse al médico escolar, para su detenido reconocimiento (1).

En la revista "Cumbre", órgano informativo del SEM, se publica una de las ponencias presentadas por el magisterio privado acerca de la coordinación de la enseñanza primaria con la media. En ella se exponen los inconvenientes que existen, vistos desde los ángulos de todos los sujetos que en la enseñanza intervienen. Y además de justificarse la urgencia de una reforma se dan

(1) Lino de Pablo: *El juego y el deporte como medios de formación*, en "Revista de Pedagogía". (Madrid, enero-marzo 1960.)

soluciones viables, prácticas y, sobre todo, concretas para ello. Las conclusiones a que se llega en esta ponencia, presentada por el Distrito Universitario de Valencia en el Consejo Nacional de Asociaciones de Enseñanza Primaria, son las siguientes: 1.º El Bachillerato no debe comenzar hasta los doce años. 2.º Los dos primeros cursos del Bachillerato deberán ser dirigidos por catedráticos-maestros, en el número más reducido posible. 3.º Deben coordinarse las materias de enseñanza a cursar en los distintos centros aptos para albergar alumnos entre los 12 y los 14 años, en posesión ya del certificado de estudios primarios, no para buscar la homogeneidad de las mismas, sino para lograr la madurez mental propia de la primera parte del Bachillerato. 4.º En tanto puede llegarse a la elaboración de una ley general de educación española debería estructurarse una ley coordinadora de las leyes de enseñanza primaria y media. 5.º El Consejo de Asociaciones del Magisterio ve con satisfacción la reciente creación de la Comisión coordinadora con la enseñanza laboral (2).

El semanario "Servicio" publica un texto sobre las lecturas infantiles, más concretamente sobre *los cuentos de hadas* que se ofrecen a los niños: "El hecho de que mediante el cuento se puedan transmitir conocimientos y crear determinadas condiciones éticas y estéticas es lo que ha dado lugar a que desde muchos años atrás dos conceptos se planteen antagónicamente a través de sus respectivos interrogantes: el de los que defienden y el de los que atacan los cuentos de hadas; unos afirman que ellos responden a una característica del siquismo infantil y que, por tanto, cumplen una función de desenvolvimiento de su imaginación y demás poderes mentales. Para éstos, por otra parte, el cuento de hadas no ofrece peligro alguno. Ocurre en una etapa muy corta de su vida. Tienen un sedimento realista y de la mejor poesía popular. Y son el mejor estimulante para la imaginación y demás poderes síquicos relacionados con tal poder, etc. Otros afirman que los cuentos de hadas no tienden a otra cosa que a crear en su espíritu confusiones que desnaturalizan el verdadero objeto del conocimiento en la función emuladora de su siquismo, "sitúan al niño en un ambiente tan distante de aquel al que han de ingresar cuando crezcan, que al llegar esa hora se encuentra el niño ya convertido en hombre, frente a una realidad que no puede comprender", etc. ¿Quiénes tienen razón? ¿Cuánto hay de cierto o de falaz en cada uno de estos criterios, que podríamos llamar de los veristas y de los imaginistas? ¿Cuánto de cierto llevan las afirmaciones de quienes descubren que mediante lo maravilloso se tiende a desarrollar el sentimiento religioso porque el niño, habiendo dejado de creer en las varitas mágicas, conserva la costumbre de mirar para arriba, por cuya razón el racionalismo repudió tan intransigentemente el cuento de hadas? ¿Pueden los cuentos de hadas crear condiciones contrarias a los preceptos científicos y gravitar, en tal sentido, en el niño? Toda esta problemática compleja y muy extensa es tratada por el autor a lo largo de su artículo (3).

En la revista "Escuela Española" Francisca Montilla colabora con un artículo en el que pide paciencia, pues saber esperar es la actitud más recomendable en la tarea educativa: "El maestro que se asoma por primera vez a una escuela, a la escuela que ha llegado a ser suya, y comprueba el desorden de los niños, su atraso, su incultura; que después de los primeros meses de trabajo se da cuenta del escaso rendimiento conseguido; que pese a su tesón el avance es sumamente lento, no debe desanimarse, sin embargo. Aguarde un poco más. Así que termine el curso, si continúa insatisfecho, le bastará mirar hacia atrás y establecer la diferencia entre lo que encontró y lo que ahora tiene para sentirse aliviado. El contraste ha de ser magnífico. Si, desolado por la falta aparente de progreso, hubiese claudicado negándose a seguir en su tenaz porfía, habría sido una víctima más

de la prisa moderna. Todo es cuestión de saber esperar (4).

Nuestro colaborador José Plata publica en "El Magisterio Español" un artículo sobre la conveniencia de cultivar en la Escuela la expresión oral de los alumnos: "la escuela tiene que ocuparse de enseñar a hablar por lo menos tanto como de enseñar a leer y escribir sin abandonar su empeño hasta conseguir que el niño se exprese con fluidez y corrección fonética tanto de articulación como de tonalidad; que lo haga con precisión dialéctica y ordenación discursiva lógica y gramatical; que vierta el contenido de su pensamiento con precisión conceptual ideológica, y, en fin, que dé a su oratoria un mínimo de belleza, gracia y elocuencia, cualidades todas indispensables a una buena elocución oral". Pues como dice el profesor Plata, si bien es verdad que se aprende a hablar oyendo hablar y hablando y que este oír y este hablar lo ejercita el niño desde que nace en el medio ambiente en el que se cría, sin embargo la corrección y las formas de empleo adecuado de este poderoso y permanente medio de revelación humana requieren un aprendizaje metódico y bien dirigido, por eso es tanto más sorprendente la paradoja que se da en la escuela de que este aspecto principal de la expresión del pensamiento humano haya caído en los últimos tiempos en un abandono ciertamente alarmante cuyos efectos lamentables se están dejando sentir no sólo en lo que en sí tiene de instrumento, sino en su propio valor educativo y cultural (5).

#### ENSEÑANZA MEDIA

En la revista de la Escuela del Mar, de Barcelona, el antiguo alumno de ella y profesor actualmente Hermenegildo Francés, publica durante dos números consecutivos unas interesantes consideraciones de carácter general sobre problemas educativos. En el primero estudia la posición actual del joven estudiante. La sustitución de una sociedad tradicional por otra formada con tal prontitud como la que estamos viviendo actualmente y la mayor difusión de la cultura a todas las esferas sociales, con una nivelación progresiva de las clases, ha creado un tipo nuevo de joven para el cual la escala de valores empieza a ser radicalmente distinta que la de sus antepasados: "La exaltación de lo económico hace que se piense más en las futuras ganancias que obtendrá el joven del ejercicio de su carrera que no en su formación moral e intelectual... Hoy día poco preocupa la mayor o menor eficiencia en el adiestramiento profesional que recibirá como consecuencia de sus años de escolaridad, como tampoco constituye ningún quebradero de cabeza el problema de la formación de la personalidad. Solamente se calcula el éxito social y económico del día de mañana. Por eso más que los profesores encargados de la educación y enseñanza se piensa en los que les harán de examinar... Suscita esta posición del estudiante y de la sociedad que la orienta una preocupación y una pregunta: ¿Cuál será el final de este proceso que minimiza cada día más la Universidad intentando sacarle su concepto ecuménico y trascendental de *alma mater* para ir convirtiéndola en un lugar de expedición de títulos profesionales necesarios para obtener un mayor número de posibilidades, para un vivir lo más holgado posible? (6).

El mismo autor en el número consecutivo de idéntica publicación trata de la crisis formativa que sufre hoy la educación como consecuencia del interés progresivo que siente la humanidad por lo particular despreocupándose de lo universal: "Se busca la asimilación y perfeccionamiento de unas técnicas de estudio de aplicación profesional, originándose de unos años a esta parte una gran proliferación de diferentes reformas escolares motivadas muchas veces por la preocupación cons-

(2) Francisco Carrión y S. Oller (Vocales del Distrito Universitario de Valencia): *Coordinación de la enseñanza primaria con la media*, en "Cumbre". (Madrid, febrero-marzo 1960.)

(3) Jesualdo: *Lecturas infantiles: Los Cuentos*, en "Servicio". (Madrid, 18 de junio de 1960.)

(4) Francisca Montilla: *Saber esperar*, en "Escuela Española". (Madrid, 9-6-1960.)

(5) José Plata: *El cultivo de la expresión oral en la Escuela*, en "El Magisterio Español". (Madrid, 11-5-1960.)

(6) Hermenegildo Francés: *Posición actual del joven estudiante*, en "Garbí". (Barcelona, marzo de 1960.)

tante sobre la bondad de determinadas asignaturas aquilatando sus cualidades y buscando innumerables combinaciones. No hay que decir que el problema formativo no llega a presentarse, siendo la única preocupación la mejor utilización práctica de las enseñanzas... Es insoslayable pensar en el problema formativo de nuestra niñez y juventud, en especial la que se asoma a nuestra media y superior enseñanza, porque ella con sus posibilidades es la que definirá y encauzará la España del mañana. Hay que pensar que para elevar a la juventud hemos de unir su vida con lo absoluto, haciéndoles salvar con facilidad los grados de lo relativo, porque el resultado de una positiva educación no es exaltar la vida primaria, sino motivar en el individuo la aparición de los más puros valores fomentando la creación de bienes de cultura" (7)

#### ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

Enlazando con el tema anterior, pero referido más concretamente a los jóvenes universitarios, Jorge Ferrer Vidal estudia la misión formativa e informativa de la Universidad en las páginas de enseñanza del diario "Arriba". Encareciendo la misión formativa que fundamentalmente tiene asignada la Universidad, dice: "A la vista de la profunda crisis que en todos los aspectos de lo espiritual padece la sociedad de hogaño, urge fomentar de manera efectiva la creación de un estamento, con características de estilo propio, capacitada para su función pública y evidentemente destinada a relevar a otras clases sociales de influencia —aristocracia o pueblo, ambos en sentido lato—, cuya misión específica rectora no está justificada sino en determinadas y excepcionales coyunturas históricas... Creo, pues, que la grave atonía del mundo actual es consecuencia inmediata de una crisis de formación universitaria, pertinaz y rebelde, que viene afectando, especialmente a Europa, desde hace tiempo. La Universidad ha desvirtuado lamentablemente sus fines. Al universitario se le dota hoy de un mag-

(7) Hermenegildo Francés: *Crisis de lo formativo*, en "Garbí". (Barcelona, abril 1960.)

nífico bagaje técnico que le permite solucionar individualmente sus problemas profesionales y materiales. Pero el carácter de su función social y trascendente, en la verdadera y única acepción de esas palabras, es decir, de entrega al servicio de sus prójimos y, en suma, de la comunidad, ha ido palideciendo hasta amenazar con perderse" (8).

El catedrático Marín Pérez, al abordar en "Arriba" el problema de la misión de la Universidad hace hincapié en la finalidad formativa de ésta, y para ello se basa en primer lugar en algunos párrafos de la vigente Ley de Ordenación Universitaria. En conexión con esta misión y comentando el reciente esfuerzo del MEN por conseguir la dedicación plena del mayor número de catedráticos al ejercicio de su función docente e investigadora, dice: "Si el control del tiempo dedicado a estas actividades puede ser un elemento de valor más o menos discutible, creo que se impone la exigencia de otros factores que de la lectura del texto legislativo fundamental universitario son mucho más dignos de ser tenidos en cuenta que el tiempo de estancia material en el recinto universitario. La actividad del catedrático se desenvuelve, a mi juicio —dice el profesor Marín Pérez—, en esta cuádruple vertiente: a) *Docente*, en pro de quienes acuden a la Universidad en demanda de aprender. b) *Investigadora*, en pro de quienes van a ella en demanda de saber. c) *Formativa*, a través del ejemplo y del estilo que tiene que aspirar a distinguirse entre todos los demás. d) *Cultural*, proyectando su saber y su estilo fuera del ámbito de su mero recinto en labor de extensión hacia todas las demás clases sociales que no se forman dentro de sus aulas. A este respecto, el éxito rotundo alcanzado por Televisión Española a través de Universidad TV. puede constituir un ejemplo muy digno de ser tenido en cuenta" (9).

CONSUELO DE LA GÁNDARA.

(8) Jorge Ferrer Vidal: *Formación e información*, en "Arriba". (Madrid, 3-7-1960.)

(9) Pascual Marín Pérez: *Misión de la Universidad*, en "Arriba". (Madrid, 19-6-1960.)

## reseña de libros

LUIS XIMÉNEZ DE EMBÚN Y CANTÍN: *La organización bibliotecaria provincial zaragozana*. Revista "Zaragoza". X. Separata. 181 págs., 1 mapa y 36 ilustr. Zaragoza, 1959.

Acaba de publicarse, como anexo de la revista "Zaragoza", una interesante memoria sobre la organización bibliotecaria provincial de Zaragoza. La importancia que en la modernización de nuestro sistema bibliotecario han tenido los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas, y el factor decisivo que en ella ha ejercido el de Zaragoza, justifica el interés de esta memoria, ya que nos muestra con claridad (el libro está además lleno de ilustraciones y cuadros estadísticos) cuál es la solución de los problemas bibliotecarios en nuestro país, y cómo puede llegarse a ella conjugando armoniosamente los recursos y posibilidades del Estado y de las corporaciones provinciales y municipales.

En 1940, sólo una cuarta parte de la población española tenía acceso a

las bibliotecas, es decir, disponía de una de ellas en las proximidades de su domicilio. Las bibliotecas, salvo contadas excepciones, estaban instaladas únicamente en las capitales de provincias, quedando una población de unos diecinueve millones de habitantes sin biblioteca.

Hoy la situación es distinta, ya que aproximadamente un 50 por 100 de la población tiene una biblioteca instalada en el lugar de su residencia. Este cambio se ha producido no sólo por la emigración del campo a la ciudad, sino de manera especial por las 652 bibliotecas y 162 agencias de lectura creadas por el Servicio Nacional de Lectura (en el cual se integran los Centros Coordinadores de Bibliotecas), que han facilitado la posibilidad de lectura a cerca de seis millones de españoles. Además, los Centros Coordinadores de Bibliotecas han estudiado la ampliación de sus sistemas bibliotecarios y han elaborado proyectos para que todos los habitantes de sus respectivas provincias tengan solucionado el problema

de la lectura en fecha más o menos inmediata, que dependerá, naturalmente, de las consignaciones presupuestarias del Servicio Nacional de Lectura.

La organización bibliotecaria de Zaragoza, modélica entre las provinciales, entre otras razones, porque su organización administrativa sirvió de base para establecer el reglamento del Servicio Nacional de Lectura y los reglamentos de los otros Centros Coordinadores, se estructura a base de un Patronato provincial y Juntas locales de bibliotecas, corriendo la dirección técnica a cargo de funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

A través del Patronato y de las Juntas locales, la Diputación y los Ayuntamientos intervienen en la organización bibliotecaria; el Ministerio de Educación Nacional por medio de la dirección técnica. El servicio bibliotecario en sí se desarrolla mediante la dirección que se encuentre en la capital de la provincia, y dispone de una biblioteca general para la información bibliográfica y el préstamo, y un conjunto de bibliotecas y agencias de lectura. Las 27 bibliotecas municipales, el bibliobús y las 12 agencias de lectura, han mo-